

I MARATÓN FOTOGRÁFICO DEL PATRIMONIO DE BULLAS 2018

PATRIMONIO DE BULLAS

Aprovechando las II Jornadas de Historia y Patrimonio de Bullas, se ha lanzado el I Maratón Fotográfico del Patrimonio de Bullas con la finalidad de intercambiar y valorar el Patrimonio Cultural y concienciar sobre la importancia de la historia de Bullas.

Esta actividad tiene como propósito dar a conocer el rico Patrimonio Local del municipio de Bullas y servir de herramienta para su divulgación a través de un medio tan potente y creativo como es la fotografía.

BASES

Primera

Organizado por la Asociación Fotográfica Bullas, la Asociación Cultural Villa de Bullas, para la Defensa y Promoción de la Cultura y el Patrimonio y el Ayuntamiento de Bullas se convoca a la participación en el I Maratón Fotográfico del Patrimonio de Bullas 2018.

Segunda

Actividad en la que se intenta cumplir unos objetivos realizando fotografías sobre unos temas en un tiempo limitado. Al comienzo de la actividad daremos los objetivos a fotografiar junto con una breve descripción de los mismos, y al final del día se deberán presentar en el mismo lugar de salida.

Tercera

Podrán participar todos los amantes de la fotografía que lo deseen, ya sean profesionales o aficionados, sin restricciones de edad o lugar de procedencia.

Cuarta

La inscripción se realizará enviando un correo a la siguiente dirección, afbullas@gmail.com adjuntando al correo los siguientes datos:

NOMBRE COMPLETO

DNI

TELÉFONO

Y en el Asunto del correo *-Inscripción Concurso Fotográfico Patrimonio de Bullas-*



Casa de la Cultura (Bullas)



Palacete de Fuente Higuera, La Copa de Bullas (Bullas)



Arco Plaza Vieja (Bullas)



Torre del Reloj (Bullas)

Quinta

El I Maratón Fotográfico del Patrimonio de Bullas tendrá lugar el Domingo 22 de Abril de 2018 a las 10.00 a.m y el punto de salida será en la Casa de la Cultura. El punto de entrega de las fotografías será en el mismo lugar de salida entre las 19.00 y 20:30 p.m del día de la celebración del concurso.

Sexta

La organización pondrá a disposición de quien lo desee un ordenador para la selección de las fotografías que tienen que ser entregadas en formato (JPG o RAW). Podrán entregarse mediante tarjeta de memoria, USB, CD o cable adecuado. Se permite el retoque de las fotografías para aplicar filtros globales que mejoren la calidad (Brillo, Contraste...) pero no está permitido retoques para añadir o eliminar elementos, mezclar fotos o modificar su composición original.

Séptima

El jurado estará compuesto por especialistas de la Arquitectura y del Patrimonio Histórico, de la Historia local, miembros de la Directiva de la Asociación Fotográfica Bullas, el Responsable del Archivo Fotográfico Municipal de Bullas y el Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Bullas. La decisión del Jurado será inapelable.

Miembros del jurado

David Sánchez Llorente (Arquitecto y miembro de la Asociación de Patrimonio)

Jose Luis García Caballero (Historiador Local y miembro de la Asociación de Patrimonio)

Francisco Alfonso Martínez Jiménez (Miembro equipo directivo Asociación Fotográfica Bullas)

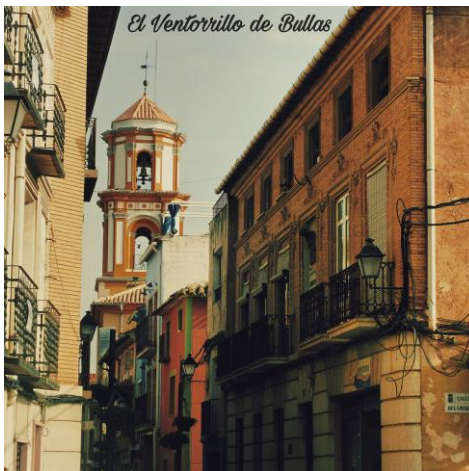
Damián Guirado Escámez (Miembro equipo directivo Asociación Fotográfica Bullas)

Antonio José Espín Espín (Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Bullas)

Gregorio Egea Jiménez (Responsable Archivo Fotográfico Municipal de Bullas)



Museo del Vino (Bullas)



Iglesia Nuestra Señora del Rosario (Bullas)

Octava

Los Premios serán los siguientes:

Primer premio a la mejor colección dotado con 150 Euros

Segundo premio a la mejor colección dotado con 100 Euros

Tercer premio a la mejor colección dotado con 50 Euros

Cuarto premio a la mejor fotografía dotado con 70 Euros

Los premios podrían quedar desiertos si el jurado lo considera oportuno.

Novena

La organización podrá hacer una exposición con las fotografías presentadas en el Concurso. Todos los trabajos presentados y sus derechos derivados de autor pasarán a ser propiedad de los Organizadores del Concurso y podrán ser utilizados donde y cuando lo estimen conveniente, entregándose una copia de los mismo al Archivo Fotográfico Municipal de Bullas.

Décima

La Organización del evento no se hará responsable de cualquier incidente material o personal que surja durante la celebración del evento.

Undécima

El hecho de participar en este concurso significa la plena aceptación de cada una de las bases del concurso y del fallo del jurado.

ORGANIZA



AYUNTAMIENTO DE BULLAS

Asc. Cultural Villa de Bullas, para la Defensa y Promoción de la Cultura y el Patrimonio